



Ayuntamiento de Toreno

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	20 de mayo de 2021
Duración	Desde las 11:05 hasta las 12:10 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Laureano González Álvarez
Secretario	David Galarraga de la Fuente

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44426676Z	Angel Oscar Macia Torres	SÍ
10075339M	Casimiro Roberto Prieto Fernández	SÍ
02708989A	David Valenciano Prieto	SÍ
71507946A	Hector Bas Iglesias	SÍ
10004861E	José Rodríguez Ferreira	SÍ
10083964M	Justa Marlen Álvarez Mera	SÍ
10028509A	Laureano González Álvarez	SÍ
10019422R	Olegario Vuelta Vuelta	SÍ
71517629A	Rosa María Pérez Molina	SÍ
10034983Z	Severo Lama Castro	SÍ





Ayuntamiento de Toreno

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

De conformidad con lo establecido en el Art. 91.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el señor Alcalde - Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de 15 de abril de 2021, que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se consideran definitivamente aprobada.

Expediente 392/2021. Aprobación inicial Cuenta General 2020

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el dictamen favorable de la comisión especial de cuentas de fecha 17 de mayo de 2021 en el expediente de la aprobación inicial de la cuenta general del ejercicio 2021, por ocho votos a favor y dos abstenciones de los representantes del grupo del Partido Popular se acuerda el inicio del periodo de exposición pública del expediente.

Expediente 426/2020. Solicitud de cesión al Ayuntamiento de Toreno de las instalaciones deportivas de la Junta Vecinal de San Pedro Mallo en la localidad de Matarrosa del Sil

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Interviene el señor Alcalde Presidente para dar cuenta de la solicitud presentada por la Junta Vecinal de San Pedro Mallo para que el Ayuntamiento de Toreno se haga cargo mediante encomienda de gestión de las instalaciones deportivas ubicadas en la localidad de Matarrosa del Sil.

Visto el acuerdo de la Junta Vecinal en sesión extraordinaria celebrada el pasado 3 de junio de 2020 en el que se acordaba la cesión de las instalaciones deportivas de la localidad de Matarrosa del Sil, el señor





Ayuntamiento de Toreno

Alcalde Presidente somete a la votación del Pleno la aceptación de las mismas.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández en representación del grupo del Partido Popular para decir que nuestro grupo está de acuerdo en esa cesión pero quisiéramos que se nos aclarara el tiempo por el que va a ser esa cesión. Interviene el Secretario de la Corporación para decir que no hay un periodo de tiempo estipulado y que el acuerdo se podría revertir por el acuerdo de una de las partes. Interviene Don Roberto para decir que supone que si el Ayuntamiento se hace cargo es para adecentarlo y que lo pregunta porque espera que una vez arreglado no se devuelva a la Junta Vecinal. Responde el señor Alcalde que si se hacen cargo es para arreglarlo y mantenerlo.

Sometida a votación la propuesta de encomienda de gestión de las instalaciones deportivas de la localidad de Matarrosa del Sil pertenecientes a la Junta Vecinal de San Pedro Mallo es aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

Expediente 452/2021. Declaración institucional en condena a las amenazas de muerte al Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, la Directora de la Guardia Civil, María Gámez, y el candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Pablo Iglesias

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Interviene el señor Alcalde Presidente para someter a votación sobre la Declaración institucional en condena a las amenazas de muerte al Ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, la Directora de la Guardia Civil, María Gámez, y el candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Pablo Iglesias, presentada por el grupo municipal Podemos de Toreno.

Da lectura a la propuesta adjunta a esta acta Doña Marlén Álvarez Mera, que interviene como portavoz del grupo municipal Podemos Toreno en esta sesión.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández en representación del grupo del Partido Popular, para decir que están de acuerdo en la condena pero que echan en falta a dos personas que en el proceso electoral también fueron amenazadas de muerte, José Luis Rodríguez Zapatero e Isabel Díaz Ayuso, y que cree que se deberían incluir en esta propuesta, y que cree que la condena debería ser para todos.

Aceptada la propuesta por el resto de los grupos se somete a votación la declaración institucional incluyendo los nombres incluidos anteriormente que es aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

Expediente 555/2021. Moción urgente del grupo municipal Podemos para expresar rechazo ante los planes de instalación de dos parques eólicos en la sierra de Gistredo





Ayuntamiento de Toreno

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Presentada con carácter de urgencia Moción urgente del grupo municipal Podemos Toreno para expresar rechazo ante los planes de instalación de dos parques eólicos en la sierra de Gistrodo.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández en representación del grupo partido Popular para pedir que sea una declaración institucional y no de ningún grupo político concreto. Con el acuerdo del resto de los grupos se somete a la urgencia la votación que es aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno.

Sometida a votación la moción urgente para expresar rechazo ante los planes de instalación de dos parques eólicos en la sierra de Gistrodo, es aprobada por unanimidad por los miembros del Pleno.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de Presidencia

Informa el señor Alcalde Presidente que en próxima sesión de Pleno se debatirá la solicitud presentada por Correos para que se le rebaje el canon de alquiler que pagan por el uso del local que es propiedad municipal.

Da cuenta el señor Alcalde Presidente de la renuncia presentada por Doña Noemí López Fernández como concejala del Ayuntamiento de Toreno por motivos de salud.

Da cuenta el señor Alcalde Presidente de las resoluciones de Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local correspondientes al periodo.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por un contrato de suministro de base de datos de agua Lincoln y contador emisor para depósito de red de abastecimiento de Toreno. Responde Don Severo Lama Castro en representación del grupo del Partido Socialista que es un sistema de aviso del nivel de los depósitos de agua para prevenir el desabastecimiento en el pueblo de Toreno.

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por los desfibriladores que se han comparado para Toreno y Matarrosa, y si el de Toreno está en el centro de salud. Responde el señor Alcalde que van a estar a disposición de Protección Civil para llevar





Ayuntamiento de Toreno

a los eventos y que estos van a recibir un curso para poder utilizarlo.

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por un contrato en concepto de solera para pista multideportiva, preguntando donde se va a situar. Responde Don Severo Lama Castro en representación del grupo del Partido Socialista, para explicar el lugar cercano al parque de Toreno.

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por el convenio de colaboración firmado una empresa para el desarrollo de actividades formativas en el municipio. Responde Don Héctor Bas Iglesias para decir que se han cedido aulas del antiguo instituto para la colaboración con una empresa interesada en desarrollar actividades formativas en el municipio.

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por un contrato de material deportivo para Matarrosa. Responde Doña Rosa María Pérez Molina en representación del grupo del Partido Socialista que son máquinas de ejercicios para el gimnasio de Matarrosa del Sil.

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por una solicitud de practicas de actividades de emergencia de lucha contra incendios en el municipio. Responde Don Severo Lama Castro en representación del grupo del partido Socialista, que los militares de la UME van a venir a realizar unas practicas de extinción de incendios en el municipio.

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por el diseño de los aparcamientos en la calle de la Chana en terrenos permutados por el Ayuntamiento, diciendo que tendrían que estar en el otro sentido, respondiendo el señor Alcalde que ira el técnico y se harán como sea necesario.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández, representación del grupo del Partido Popular para pedir que se limpien mejor las calles, sobre todo los pueblos pequeños, queriendo hacer hincapié en el pueblo de Valdelaloba que tiene dos solicitudes que no se han atendido, una sobre un bache en la entrada y otra sobre las placas del callejero, que sabe que están hechas y no se han puesto, solicitando que se coloquen. Continúa para decir que iba a preguntar por las instalaciones deportivas de Matarrosa, pero visto el convenio que se ha firmado espera que pronto se puedan ver trabajos ahí. Responde el señor Alcalde Presidente que el problema son los recursos, respondiendo Don Roberto que hay alambres y cosas en mal estado que suponen peligro, respondiendo el señor Alcalde que se hará lo más urgente y que ha salido otro problema con el agua en Matarrosa al que tiene que destinarle los recursos ahora para construir un nuevo deposito y solucionar los problemas.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández, representación del grupo del Partido Popular para comentar la situación de las instalaciones del pabellón deportivo de Toreno, en el que hay un canalón desenganchado y que se podrías mandar a un operario arreglarlo para evitar que entren continuas humedades. Responde el señor Alcalde Presidente que se mandó revisar pero que no sabe si se llegó a hacer. Continúa el señor Alcalde para decir que la plantilla de personal esta algo corta actualmente





Ayuntamiento de Toreno

y que con la entrada de personal de subvenciones eventual en junio espera mejorar la situación de limpieza.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández, representación del grupo del Partido Popular para preguntar por las subvenciones que están pedidas y por las pendientes de recibir y si hay proyectos en los planes de transición ecológica. Responde el señor Alcalde Presidente que en los planes de transición ecológica no hay nada, las que se están resolviendo ahora vienen del año 2014 y desde el Ayuntamiento no se solicitaron, responde Don Roberto que las peticiones que se hicieron desde el Ayuntamiento se concedieron todas y como no había obras pendientes no se podía solicitar más, respondiendo el señor Alcalde que en la relación de solicitudes de ese año el Ayuntamiento de Toreno no solicito nada.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández, representación del grupo del Partido Popular para preguntar que planes hay de futuro para solicitar en subvenciones. Responde el señor Alcalde Presidente que ya tienen cantidades ciertas y que se reunirán, lo hablarán y tomarán las decisiones oportunas y que probablemente hablarán con la oposición y consensuarán alguna de las cosas. Pregunta Don Roberto si tienen alguna línea preliminar, respondiendo el señor Alcalde que tienen varias cosas de su programa electoral pero que hasta que no tenga el dinero no se quiere aventurar a nada y que cuando haya dinero y proyectos concretos lo dirán, y que una de las ideas es darle un uso al teatro como rocódromo, que por sus características puede llegar a ser uno de los más importantes de todo el norte de España. Pregunta Don Roberto si para uso exclusivo de eso, respondiendo el señor Alcalde que en su programa lo llevaba como rocódromo y museo etnográfico pero que después de consultar con el técnico que hizo el proyecto del teatro le aconsejó separa las dos cosas. Esta pendiente de saber el importe de la actuación y de saber si lo podrá hacer el Ayuntamiento o si se hará a través de una empresa especializada que se pudiera hacer cargo, y que cuando se tome la decisión se informará a la oposición. Otro proyecto es en las antiguas tirolinas que se pusieron en la carbonera de Librán que están totalmente desatendidas y que iban con el parque de Torenillo, hacer un columpio gigante. Pregunta Don Roberto por que se ha dejado desatendido cuando en la legislatura pasada se cedió el uso a una empresa. Responde el señor Alcalde que la empresa no lo utilizó y que le retiraron la concesión. Interviene Don Roberto para decir que lo que pide es que las obras que estén ejecutadas en el municipio que se conserven. Responde el señor Alcalde que por eso le han buscado otro uso y que ya se ha limpiado para hacer una ruta. Interviene Don Roberto para pedir que se limpie la traída hacia Matarrosa que esta muy abandonada y llena de maleza y piedras, responde Don Severo Lama Castro en representación del grupo del Partido Socialista que falta un tramo por limpiar

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por la modificación de la ordenanza de animales de compañía, responde el señor Alcalde Presidente que se comentó el asunto, pero no hay un texto todavía y que se pretende reformar varias ordenanzas que están obsoletas.





Ayuntamiento de Toreno

Pregunta Don José Rodríguez Ferreira en representación del grupo de Izquierda Unida por la solicitud de compensación económica de la empresa que gestiona la residencia de personas mayores, responde el señor Alcalde Presidente diciendo que de momento se ha negado a pagar esa cantidad. Interviene Doña Marlen Álvarez Mera, en representación del grupo Podemos Toreno, para preguntar por que no se estudia hacer la residencia de personas mayores municipal, comentando que ya es la tercera vez que lo pregunta. Responde el señor Alcalde Presidente que el piensa que en su opinión esta mejor gestionada de otra manera, añade Doña Marlen que lo que pide es hacer un estudio de viabilidad, respondiendo el señor Alcalde que tendrán que habrá que hacerlo.

Interviene Don Roberto Prieto Fernández, representación del grupo del Partido Popular para pedirle al señor Alcalde que de cuenta de los miembros que forman la Junta de Gobierno y la Comisión de Concejalías, responde el señor Alcalde que en la Junta de Gobierno, Rosi, Severo y él, que hay cuatro miembros y se cubrirá con la persona que venga por Noemi, y en la comisión Severo, Héctor y Oscar, hasta que tome posesión la nueva concejala que organizaran otra vez.

Interviene Don David Valenciano Prieto, en representación del grupo Podemos Toreno para preguntar el coste de la retransmisión de los plenos por Internet, respondiendo el señor Alcalde que unos trescientos euros, continuando Don David para hacer el ruego de que se siga haciendo ya que piensa que la gente lo ha valorado mucho y es positivo que vean los debates, y solicitando que se siga haciendo, aunque ellos se reúnan allí presencialmente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9DFSLEWRCWMW2ZAEZ2N7D4XTH | Verificación: <https://toreno.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 11



AL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE TORENO

D. David Valenciano Prieto, en representación del **Grupo Municipal PODEMOS**, al amparo de lo establecido en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, insta al pleno del Ayuntamiento de Toreno y a los grupos políticos que lo componen a adoptar la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONDENA A LAS AMENAZAS DE MUERTE AL MINISTRO DEL INTERIOR, FERNANDO GRANDE-MARLASKA, LA DIRECTORA DE LA GUARDIA CIVIL, MARÍA GÁMEZ, Y EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PABLO IGLESIAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. El pasado jueves 22 de abril las autoridades citadas recibieron sendas misivas con amenazas de muerte y que contenían balas calibre 7,62 pertenecientes a un fusil CETME. Ante la gravedad de tales hechos, se ha puesto en marcha una investigación judicial para esclarecer la autoría.

SEGUNDO. No es la primera vez que nos encontramos con situaciones de este tipo. Recordemos el famoso chat de militares retirados en el que se amenazaba con fusilar a "26 millones de hijos de puta", según sus propias palabras.

También debemos hacer referencia a los diferentes ataques verbales y físicos que ciudadanos y ciudadanas que por su condición sexual, su etnia o su ideología, que están teniendo lugar últimamente en diferentes puntos de España. No podemos olvidar a estas personas, cuya notoriedad pública es menor, y por tanto se encuentran más indefensas ante estos ataques.

TERCERO. Estos hechos son de tan extrema gravedad que nos alertan sobre la ruptura de la convivencia democrática de España. **El discurso de odio no puede tener cabida en una democracia plena. Es por ello que es nuestra obligación como demócratas mantenernos unidos y mostrar un frente común e inquebrantable hacia estas actuaciones, independientemente de nuestras diferencias políticas**



POR TODO ELLO,

EL AYUNTAMIENTO DE TORENO DECLARA SU MÁS FIRME CONDENA ANTE LOS HECHOS CITADOS Y MUESTRA SU TOTAL APOYO HACIA LAS VÍCTIMAS DE ESTA AMENAZA, ASÍ COMO HACIA CUALQUIER PERSONA QUE EN ESPAÑA Y EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES, SUFRA AMENAZAS O ATAQUES POR MOTIVO DE SUS IDEAS POLÍTICAS, CONDICIÓN SEXUAL, CREENCIAS RELIGIOSAS, O GRUPO ÉTNICO.

En Toreno, a 26 de abril de 2021



Fdo.: **D. David Valenciano Prieto**

Portavoz del grupo municipal de PODEMOS TORENO

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORENO



MOCIÓN URGENTE

QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA EXPRESAR RECHAZO ANTE LOS PLANES DE INSTALACIÓN DE DOS PARQUES EÓLICOS EN LA SIERRA DE GISTREDO

David Valenciano Prieto, portavoz de PODEMOS TORENO, al amparo de lo establecido en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales insta al pleno del Ayuntamiento de Toreno a adoptar la presente Moción y las medidas que de ella se deriven.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- PRIMERO. El pasado 7 de mayo de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el procedimiento por el que se somete a información pública por parte del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental de los parques eólicos “Acario” y “Tureno”, ambos ubicados en el entorno de la Sierra de Gistredo de nuestro municipio.
- SEGUNDO. Estamos presenciando cómo grandes empresas administradas por fondos de inversión sin vinculación alguna con el territorio están presentando una batería de proyectos por toda la Cordillera Cantábrica y los territorios de la llamada España Vacía. Estos dos nuevos parques no son sino una pieza más dentro de un puzzle más amplio. Solo en la provincia de León están proyectados actualmente más de 20 macroparques eólicos.
- TERCERO. La instalación de varias hileras de aerogeneradores de 180 m. de altura generaría un impacto muy negativo en la Sierra de Gistredo, afectando no solo al deterioro paisajístico de nuestros montes, sino al hábitat de multitud de especies, algunas de ellas con especial protección como el oso pardo y el lobo, o de las especies de carácter cinegético como las poblaciones de corzo o jabalí. La conservación de nuestros montes pasan por extender las figuras de protección medioambientales como reclamo para un turismo sostenible y de naturaleza capaz de fijar población y generar riqueza en nuestro municipio.
- CUARTO. Somos conscientes de que el cambio de modelo energético pasa por las energías renovables pero este no debe hacerse de este modo desordenado y mucho menos dirigido por grandes empresas, más interesadas por la captación de subvenciones europeas que por el desarrollo endógeno del territorio. En la comarca del Bierzo ya conocemos el impacto que las empresas extractivas dejan a su paso una vez la explotación deja de ser rentable, y no vamos a volver a cometer errores del pasado.



QUINTO. Los macroparques eólicos, por otro lado, no suponen ningún aporte significativo en términos de empleo para las zonas donde se instalan. Prueba de ello es el parque eólico que Gamesa Eólica plantó en El Redondal, cuyos beneficios públicos son inexistentes, al igual que los puestos de trabajo creados. Los pueblos cercanos como Turienzo Castañero, Castropodame o Matavenero no han visto ninguna mejora a pesar de tener los parques en sus zonas comunales.

SEXTO. Nos preocupa, además, que las cuantiosas remuneraciones que las empresas prometen a las Juntas Vecinales por la instalación de los parques eólicos en los montes de uso comunal pueda derivar en una fuente de corruptelas que deterioren la convivencia entre vecinos, como ha ocurrido ya en otras zonas de España donde se han llevado a cabo proyectos similares.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Podemos en el Ayuntamiento de Toreno propone la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Toreno acuerda:

1. Instar al MINTECO a paralizar la concesión de cualquier licencia para la producción de energía renovable hasta que no exista una estrategia consolidada para la instalación de energías renovables coherente en todo el territorio nacional.
2. Rechazar la concesión de ningún permiso municipal para la instalación de macroparques eólicos en los montes comunales dentro del municipio de Toreno.

En Toreno, a 20 de mayo de 2020

Fdo.: D. David Valenciano Prieto

Portavoz del grupo municipal de PODEMOS TORENO

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORENO

